



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-333A/023-26

Exp.: A/SER-039716/2026

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **SERVICIOS DE EMBALAJE/DESEMBALAJE Y TRANSPORTE DE CONCENTRACIÓN/ DISPERSIÓN CON MOTIVO DE LA EXPOSICIÓN “MARÍA GÓMEZ. CADA CIERTO TIEMPO SE LEE EL MISMO LIBRO” EN EL MUSEO CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO (MCA2M).**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado **SERVICIOS DE EMBALAJE/DESEMBALAJE Y TRANSPORTE DE CONCENTRACIÓN/ DISPERSIÓN CON MOTIVO DE LA EXPOSICIÓN “MARÍA GÓMEZ. CADA CIERTO TIEMPO SE LEE EL MISMO LIBRO” EN EL MUSEO CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO (MCA2M)**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 52.057,14 euros.

Motivación de la necesidad del contrato: Se pretende la adecuada ejecución de los servicios necesarios para el transporte de las obras de la exposición “MARÍA GÓMEZ. CADA CIERTO TIEMPO SE LEE EL MISMO LIBRO” EN EL MUSEO CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO (MCA2M), a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada que lleve a cabo, entre otros, los siguientes trabajos:

- REALIZACIÓN DE EMBALAJES.
- EMBALAJES DE LAS OBRAS.
- RETIRADA DE OBRAS EMBALADAS DEL DOMICILIO DE RECOGIDA.
- TRANSPORTE DE LAS OBRAS.
- ENTREGA Y DESEMBALAJE EN EL MUSEO CA2M, MÓSTOLES.
- ALMACENAJE DE TODOS LOS EMBALAJES, ENTREGA, REEMBALAJE Y DISPERSIÓN DE TODAS LAS PIEZAS TRAS LA CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN

Madrid, a la fecha de firma

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

Orden 550/2026, de 30 de marzo (BOCM 9/04/2026)

Firmado digitalmente por: LAGOS GISMERO MANUEL
Fecha: 2026.09.16 11:59

Fdo.: Manuel Lagos Gismero



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0890290786251971420510**